

GAGO JOVER, Francisco (2002): *Vocabulario militar castellano (siglos XIII-XV)*, Granada, Universidad de Granada, 2002, 398 pp.

En la Introducción de su *Vocabulario militar castellano* (en adelante *VMC*), Francisco Gago Jover alude a esa «cierta fascinación» que suscita en nosotros todo lo relacionado con el mundo de la guerra medieval. La historia y la literatura nos la han acercado con intensidad, y palabras como ballesta, estandarte, celada, honda, justa, lombarda, malla, mesnada, venablo o rocín vibran como si fueran nuestras, con ruido y con polvo, sonoras y evocadoras. Pero... ¿evocadoras de qué? ¿Sabemos realmente lo que significan cualquiera de ellas, o precisamente el ruido y el polvo, la fascinación por la lectura en hemistiquios, nos impide darnos cuenta de nuestras lagunas en el conocimiento exacto de todo ese léxico? Al leer alguna de las páginas de este *VMC* es evidente que nuestro conocimiento del léxico militar medieval dista mucho de ser científico, y que es necesaria una obra como esta para poder comprender realmente aquellas palabras que pueblan los textos de esa época y de toda la tradición textual que las hace perdurar más allá de la Edad Media.

El *VMC* ofrece, a partir de un corpus de cincuenta obras significativas del periodo comprendido entre los siglos XIII y XV, un amplio compendio léxico que recorre todos los campos semánticos de tipo bélico: armas ofensivas y defensivas, arneses y arreos, combates, desafíos, táctica y estrategia, logística, castramentación y poliorcética. Cada uno de los términos definidos presenta una microestructura unitaria:

- En primer lugar se ofrece el lema, que siempre es un sustantivo, y, si los hay, se presentan a continuación (introducidos por «véase también») otros términos que permiten relacionar el lema con sus sinónimos o casi sinónimos (como *acémila* con *bestia* y *somer*), o con otros lemas procedentes de la misma raíz (como *socorro* con *acorrimiento*).
- A continuación figura la definición del término, que suele ser de tipo descriptivo y enciclopédico, propia de un diccionario especializado. Un ejemplo es *babera*: «Pieza de la armadura que defendía la boca y la garganta. En la armadura de malla era una solapa de almófar que se enlazaba en él; en las armas blancas era una pieza rígida de metal que se ajustaba en la zona del cuello».
- Finalmente, la información se completa con lo que Gago Jover denomina un «bloque de texto», extraído de los textos de su corpus, y que permite no sólo atestiguar su existencia, sino, sobre todo, ilustrar el uso del término definido.

No es, en definitiva, un mero glosario, sino una obra cuya importancia no se ciñe sólo al estudio del léxico militar, sino que, por la intención diacrónica de su estructura y contenido, es importante para los estudios de historia de la lengua en un momento como el actual, en el que carecemos de un diccionario histórico completo, y en el que, sin duda, obras como este *VMC* contribuirán a la elaboración del nuevo diccionario histórico que está actualmente desarrollándose.

Un ejemplo de su interés como complemento a las obras lexicográficas de tipo diacrónico que poseemos en la actualidad es la comparación que a continuación ofrecemos, a partir de dos términos, *avancuerda* y *almagaña*, extraídos del *VMC*, que comparamos con el *DECH* de Joan Corominas y José Antonio Pascual (1980-1991), y los diccionarios históricos de la Real Academia Española (*DH*-1933 y *DH*-1960).

avancuerda

·1 (f.) **Cuerda con la que se sujeta la verga a la cureña de la ballesta.**

Siete partidas (2ª partida) (1491) fol. 135v109, ballestero de cauallo con cuerda & con **auan-**
cuerda & con su çinto & con çient saetas & con su carçax o dende arriba vna caualleria & por
sus armas & por su cauallo segund que sobredicho es.

El *DECH* no recoge esta palabra y el *DH-1960* ya no llegó hasta ese término. El *Diccionario Histórico* anterior (*DH-1933*), sí la incluye, y aporta numerosos testimonios de su uso, pero no ofrece una definición tan completa como la del *VMC*, como vemos:

AVANCUERDA. (De avante y cuerda.) f. ant. En la ballesta, parte anterior de la cuerda.

Lo que aporta precisamente una obra como el *VMC* es la posibilidad de describir de un modo más exacto y especializado que en un diccionario general, los términos que en ella se contienen, con definiciones más completas que nos permiten, de este modo, una visualización y comprensión más profunda del significado, valor y connotación de cada vocablo. Conviene destacar, además, que de las palabras usadas por Francisco Gago Jover en su definición, tanto *verga* como *ballesta* y *cureña* se encuentran también definidas en el *VMC* en su correspondiente entrada.

almagaña véase también algarrada, almajaneque, maganel, pedrera

·1 (m.) **Máquina de guerra usada para batir murallas, torres, etc. El proyectil era propulsado por un mecanismo de torsión.**

Gran conquista de Ultramar III (1503) fol. 88r35, mandaron traer mucha madera para hazer en-
genios & hizieron ayuntar todos los carpenters & los herreros que en la hueste hauia & mandaron
les hazer engenios de muchas maneras assi como trabuquetes & algarradas & **almagañas** para
tyrar piedras al muro

Este término no aparece en el *DECH* y en el *DH-1933* se ofrece únicamente la siguiente información:

ALMAGAÑA. (Del art. ár. *al* y el b. lat. *magana*, y éste del lat. *manganum*.) f. ant. Maganel.
¶«Mandaron les hazer engenios de muchas maneras assi como trabuquetes e algarradas e *alma-*
gañas para tyrar piedras al muro» *Gr. Conq. de Ultr.*, ed. 1503, f.176.

La definición sinonímica poco o nada aclara en torno al significado de *almagaña*, pues-
to que el sinónimo ofrecido, «maganel» no puede ser, evidentemente, consultado en el propio
diccionario, puesto que este sólo llega hasta la mitad de la letra C. Lo mismo sucede en el caso
del *DH-1960*, en el que se presenta exactamente la misma definición y, consecuentemente, el
mismo problema, que es el problema, en definitiva, de elaborar definiciones meramente sino-
nímicas y de que el español no tenga un diccionario histórico completo. No deja de ser irónico
que la definición de «maganel» pueda encontrarse (aparte de en el *VMC*) en la vigésima se-
gunda edición del diccionario usual, que desde 1817 ha mantenido este término; en efecto, allí
podemos encontrarlo aún, sin marca alguna, definido como «Máquina militar que servía para
batir murallas» (*DRAE-2001*).

Vemos, en definitiva, cómo el *Vocabulario militar castellano* de Francisco Gago Jover
no sólo nos permite indagar en nuestra fascinación por el léxico de la guerra medieval y sus

textos, dando forma y dimensión a nuestro desdibujado conocimiento sobre el léxico militar de los siglos XIII-XV, sino que además, por ser una obra completa, que permite las remisiones internas y ofrece definiciones detalladas y descriptivas, puede aportar en muchos casos soluciones interpretativas más específicas y eficaces que complementan las obras lexicográficas de tipo diacrónico con las que contamos en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COROMINAS, Joan y J. A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos [DECH]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933-1936): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, Imprenta y Casa Editorial Hernando [DH-1933].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española [DH-1960].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe [DRAE-2001].

Rosalía Cotelo (Universidade da Coruña)